

## CAPITULO CCI.

Movimientos insurreccionales de las colonias españolas.

CONFORME dijimos en nuestros capítulos anteriores, las noticias recibidas respecto á lo ocurrido en la Península habían encendido el fuego de la rebelion en las posesiones que teniamos al otro lado del mar.

Desde Caracas al vireinato de Granada había cundido la noticia de la rebelion acaecida en España.

En los dos grandes imperios de Méjico y Perú bullía la insurreccion, devastando y acometiendo á los dos imperios las turbas insurrectas.

Todas las personas pensadoras y habituadas ya al estudio y conocimiento de los pueblos, creían llegada la hora de la independencia en aquellas luengas tierras que durante la guerra se habían ya habituado á los principios y formas de libertad anglo-americanas.

El Gobierno español, más que entretenerse en aventureras empresas y en concitarse odios y rencores, debiera haberse conformado con tratados beneficiosos de comercio y darles monarquías libres para sus hijos.

Pero no lo creyó oportuno, y les hizo someterse por la fuerza de las armas, y esta guerra, perjudicial á la metrópoli y al trono español, perjudicó también á las colonias que, divididas por diversidad de partidos, hasta el día han conservado el germen de aquella division.

A las órdenes del general Morillo salieron de los puertos de la Península diez mil hombres, que impidieron á Bolívar, jefe insurrecto en Tierra Firme, apoderarse de la *Margarita*.

Se reforzaron las fuerzas de los realistas en Caracas, y sitiaron y tomaron á Cartagena de Indias, haciendo tambien someterse parte del nuevo reino de Granada.

Tranquilas parecía que estaban Granada y Tierra Firme, cuando otra nueva revolucion, estalló contra los españoles desde Panamá hasta Venezuela.

Volvió á recobrar Bolívar á Santa Fe, y Morillo, que contaba con escasas fuerzas, aún cuando en algunos encuentros venció á los americanos, apenas pudo hacer más que conservar á Cartagena y á Santa Marta.

Entre tanto el Río de la Plata se declaraba independiente de derecho, habiéndolo estado de hecho seis años, adoptando el gobierno republicano.

En el Brasil tambien advirtiéronse los primeros síntomas de mayores cambios.

El joven comerciante *Martins* se puso á la cabeza de los descontentos de Fernambuco y proclamó su independencia.

Pero carecía de fuerzas suficientes para sostener el régimen republicano, y cuando se ocupaba en aumentar sus gentes, el Gobierno mandó tropas á las órdenes del conde de los Arcos, gobernador de Bahía, al mismo tiempo que una escuadra procedente de Río Janeiro arribó á San Salvador para bloquear el puerto de Fernambuco.

Martins consiguió reunir algunas milicias; pero inútiles fueron sus ejemplos y excitaciones; el Conde dispuso aquella gente incapaz de resistencia, y Martins, cubierto de heridas, fué hecho prisionero.

Muchos habitantes de Fernambuco, Martins y varios eclesiásticos fueron conducidos á San Salvador y fusilados.

No teniendo fuerzas suficientes la revolucion, se mantuvo esperando ocasion propicia.

En 1817 la corte de Río Janeiro envió un cuerpo de tropas á Montevideo, donde mandaba Artigas, general de Buenos-Aires, que años atras se había rebelado contra la república del Río de la Plata, que le hacía la guerra en la parte que llaman *oriental*, y había tomado, perdido y recuperado otra vez á Montevideo.

Cuando se presentaron los portugueses á las órdenes del general Lecor, Artigas, que en varias ocasiones había derrotado á las tropas argentinas, continuaba sus operaciones por la parte de Santa Fe del Paraguay, y fácil fué á las tropas lusitanas apoderarse de Montevideo, que había quedado sin fuerzas.

Los portugueses, para justificar este acto, manifestaron que lo hacían en prendas de la plaza de Olivenza y su territorio, que estaban en poder de España.

A pesar de que la *Gaceta* de Madrid al anunciar este hecho aseguraba que pronto quedaría pacíficamente terminado este incidente, las potencias aliadas, que eran Austria, Francia, Inglaterra, Rusia y Prusia, y á las cuales recurrió España inmediatamente, obraron con poca eficacia, y aún cuando se consiguió que Río Janeiro prometiera devolver la plaza, abonándole los gastos ocasionados para su adquisicion, acordóse por las mismas potencias que la plaza permaneciese en poder de Portugal provisionalmente.

Al principio de la conmocion americana se efectuaron algunas pequeñas insurrecciones en el reino de Chile, pero fueron reprimidas con facilidad.

Sin embargo, la república de Buenos-Aires no se veía tranquila mientras tuviese á los españoles en las provincias de Chile y en la cordillera de los Andes; por lo que acogió la idea que les indicó el general San Martín, de apoderarse de aquellas tierras fomentando el alzamiento de los naturales.

En el mismo año se prepararon, aunque con dificultad, á emprender la expedicion para Chile, que se hacía tanto más difícil por tener que atravesar las montañas de los Andes la artillería, cuanto por las terribles heladas, teniendo que luchar con el temperamento de hombres acostumbrados al benigno clima del Río de la Plata.

San Martín y sus tropas, despues de treinta y un días que emplearon en la travesía, dieron por fin vista á las llanuras de Chile, perdiendo en el tránsito gran número de caballos y negros que sucumbieron por efecto del frío.

Los españoles descendieron de los desfiladeros, apostándose en el paso de la Guardia.

San Martín se aprovechó de esto, y echándose sobre ellos, los derrotó.

Salvados así los chilenos, formaron una Junta suprema, se declararon independientes, y pusieron al frente de la nueva república á D. Bernardo O'Higgins.

San Martín, para animar á sus tropas, les había ofrecido los fondos públicos de Santiago, capital de Chile, que estaba en su poder, pero consiguió que se apoderasen de un botin de consideracion en el Perú, y aquellos fondos los destinaron para construir y armar una escuadra para que defendiera las costas de la nueva república contra las fuerzas navales de la metrópoli.

Hidalgo y Morelos fueron los jefes insurrectos de Méjico, pero sucesivamente quedaron vencidos y despues pasados por las armas.

En este mismo año desembarcó en las costas de aquel reino Javier Mina, llamado el *Mozo*, sobrino del célebre partidario de Navarra, en la guerra de la Independencia.

Fué hecho prisionero por los franceses al principiar su carrera, y dejó á su tío el mando de su guerrilla, que con mejor suerte adquirió renombre.

Terminada esta guerra, unido al otro Mina por la sangre é ideas políticas, estando refugiado en Londres, consiguió reunir cuatrocientos cincuenta hombres, y mientras le seguían otros refuerzos, desembarcó en Nueva España.

En Soto de la Marina dejó ciento treinta hombres, los cuales esperaban socorros de Europa, y en caso de que en el término de veinte días no llegasen, se reunirían á él.

Mil quinientos criollos mal armados se pusieron al día siguiente bajo sus banderas. Con estas fuerzas acometió Mina á San Luis de Potosí, derrotando en sus cercanías dos mil españoles, cogió novecientos mosquetes, se le pasaron quinientos hombres, y por fin, se hizo dueño de la ciudad.

Se dirigió á Guanajato, salió victorioso en varios encuentros, fué recibido como libertador de aquel pueblo, y llegó á reunir un cuerpo de quince mil hombres.

En este sitio se detuvo para organizar sus fuerzas, mientras que el virey Apodaca reunía todas las suyas, que las tenía esparcidas por todo el reino, y se preparó para la defensa.

Mina acostumbraba separarse algun tanto de su tropa para reconocer el país. En una de estas excursiones en que sólo le acompañaban setenta hombres, encontró una celada enemiga, se defendió con valor, cayó herido del caballo, y fué hecho prisionero con cinco hombres, únicos que quedaron con vida.

Mina fué ejecutado, y sus tropas fusilaron cuarenta prisioneros que tenían.

Por espacio de cuatro años asolaron el reino las varias partidas que quedaron, pero no se emanciparon.

En 1818 el virey del Perú emprendió la reconquista de Chile, y envió al general Osorio con todas sus fuerzas.

Osorio consiguió varios triunfos, y cuando San Martín salió á su encuentro, sus tropas se aterrorizaron y se desordenaron.

De esto se aprovecharon los españoles, y acometiendo la artillería, se hicieron dueños de los vagajes.

Las fuerzas republicanas se pusieron en fuga, pero avergonzadas, volvieron al combate y encontraron al enemigo en una llanura, y atacándole con todo el valor que presta la desesperacion, consiguieron derrotarle por completo.

Osorio se salvó, así como tambien algunos de sus soldados de caballería.

Esta batalla consolidó la independencia de Chile.

La provincia de Charcas se hizo independiente al año siguiente, arrojando de ella al general Laserna.

Este país era inmensamente importante para España por los ricos productos de sus minas. Entre tanto Chile y la Plata hicieron un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el objeto de sustraer el Perú á la obediencia de España, y proclamar en él una república bajo la garantía de ambas naciones, como así sucedió.

En 1820 D. Agustín Iturbide proclama en Méjico el plan de Iguala, y cundiendo rápidamente el movimiento puede decirse que de aquel momento arranca su independencia.

Nos hemos adelantado algo en estos sucesos á la marcha de los de la Península al objeto de no mezclarlos con los que en la misma ocurrieron en ese periodo, lo cual podría producir alguna confusion.



EL GENERAL PORLIER.

Riera, editor Barcelona, Robador, 24 y 26.

## CAPITULO CCII.

Conspiracion de Porlier.—Medidas restrictivas.—Cambios en el personal del Gobierno.—Notable decreto dado por Fernando.—Fracasa una conspiracion contra la vida del Monarca.—Casamiento de Fernando VII.

NATURAL era que el sistema restrictivo que observara el Gobierno produjera alteraciones y aún desórdenes por los que no podían, que eran los más, adaptarse al estado actual en que les había colocado el nuevo orden de cosas, como ya hemos visto en los capítulos anteriores.

Contrario por completo á las ideas liberales, Fernando VII no se cuidó siquiera de disimular algún tanto aquella ojeriza, siendo necesario que la fuga de Napoleón de la isla de Elba le hiciese contemperar algún tanto con los liberales, al objeto de enviar un pequeño cuerpo de ejército á las órdenes de Castaños, cuerpo que hubo de retirarse sin gloria y desdenado por los Borbones franceses, que quizás sin la guerra sostenida en España anteriormente no hubiesen vuelto tan pronto á ocupar el trono de su país.

«Si bien durante aquel peligro, dice Lafuente, pareció haber calmado un tanto en España la persecucion contra los liberales, como se observaba por algunas medidas, tales como la de haber reemplazado en el ministerio de la Guerra al cruel Eguía (llamado de apodo *Coletilla*) con el general Ballesteros, tenido por hombre más templado, la desesperacion producida por las anteriores persecuciones habia hecho pensar en aquellos medios tenebrosos de conspiracion á que propenden los tiranizados y oprimidos. Habíanse formado lógicas masónicas y otras sociedades secretas para discurrir y concertar á la sombra de las tinieblas y del misterio la manera de derribar el poder. Centro de estos conciliábulos era la sociedad llamada el Gran Oriente, establecida en Granada. El sigilo y la lealtad reciproca entre los iniciados, el sufrimiento y la constancia en los padecimientos cuando el ojo avizor de la Inquisicion ó de la policia sorprendía algunos de estos conjurados y los encerraba en calabozos y les imponía tormentos, era lo que mantenía estos focos perennes de conspiracion. Este mismo espíritu se habia infiltrado en los cuarteles y en las filas del ejército; y más impaciente y más resuelta la clase militar que las civiles, fueron tambien las primeras en estallar las conjuraciones militares. A la del general Mina, el año anterior en Navarra, descubierta y deshecha del modo que vimos en el capítulo precedente, siguió este año la más desgraciada del general Porlier en Galicia.»

El 19 de setiembre el afamado general liberal D. Juan Diaz Porlier, que dió mucho que hacer á las tropas de Bonaparte, hallándose preso en la Coruña por sus ideas, consiguió una licencia para los baños de Arbeyo; se puso desde allí á la cabeza de los mismos que le custodiaban y volvió á la Coruña lanzando los gritos de «Viva la Constitucion y viva Fernando, rey constitucional.»

El público no le ayudó en su empresa, manteniéndose indiferente; el comandante general de Santiago, al frente de sus fuerzas, salió á su encuentro y cogió prisionero á Porlier y treinta y cuatro oficiales más.

Unos días despues fué trasladado á la Coruña, donde fué ahorcado el día 3 de octubre, sufriendo otras penas los compañeros que le seguían.

El año 1815 finalizó con los nuevos cambios en los Consejos del Rey.

Por entónces predominaban aquellos que apadrinaban la compresion, y prueba de ello, que desterraron al canónigo Escociz á Andalucía por decir que habia aconsejado la templanza en las prescripciones del Gobierno.

Ballesteros tuvo que hacer dimision porque le acusaban de no ejercer con energía su cargo, y fué sustituido en la Secretaría de la Guerra por el marqués de Campo Sagrado, que mandaba las fuerzas en Cataluña.

Se suprimió el ministerio universal de Indias, y Lardizabal, efecto de esto, quedó como ántes consejero de Estado.

Del mismo modo salió D. Felipe González Vallejo de la Secretaría de Hacienda, y se eclipsó, aunque por breve tiempo, el favoritismo de D. Pedro Ceballos.

El P. Ostolaza, que gozaba de gran favor, efecto de una intriga en la que por cierto manifestó gran osadía, fué desterrado á Murcia.

Empezó el año 1816 y con él las nuevas reformas de personal. D. Pedro Ceballos volvió á empuñar las riendas del ministerio de Estado y las del de Gracia y Justicia, quedando fuera D. Tomas Moyano.

El Director de las Rentas de Loterías, D. Manuel López Araujo, se hizo cargo de Hacienda en sustitucion de D. José Ibarra, y D. José Vázquez Figueroa se encargó de Marina.

Variado así el Gabinete, se plantearon varias disposiciones, entre las que fué notable la que condenó á D. Felipe González Vallejo, por abuso de la confianza real, á confinamiento en la plaza de Ceuta por diez años, y cumplidos éstos tendria que permanecer hasta nueva orden de trasladarse á otro punto.

Tambien se dieron otras disposiciones, por las cuales se creaban nuevas condecoraciones por premios de acciones de guerra y servicios prestados á la monarquía, entre ellas fueron la cruz de san Hermenegildo y la real orden americana de Isabel la Católica, destinada esta última para los que más se distinguieron en las posesiones del Nuevo Mundo. No debemos dejar pasar por alto que el Mo-

narca se mostró muy parco para conceder estas recompensas, y que solía contestar, cuando se le ponderaba alguna accion notable, con la mayor sangre fría: *Cumplió con su deber.*

Varias otras providencias se acordaron, entre ellas algunas para la apertura de universidades y propagacion de escuelas en los pueblos de algun vecindario, de las que tan escaso estaba nuestro país, y conventos de religiosas.

Entre todas las disposiciones de aquella época, descolló por lo notable la de 26 de enero, que bien claro nos da á entender que el Rey habíase vuelto á ideas más conciliadoras, traídas sin duda por la situacion tranquila del país.

«El primer deber de los soberanos, decíase en ella, es dar calma y tranquilidad á sus vasallos. Cuando éstos son juzgados por los tribunales establecidos por la ley, descansan bajo su proteccion; pero cuando las causas se juzgan por comisiones, ni mi conciencia puede estar libre de toda responsabilidad, ni mis súbditos pueden disfrutar de la confianza en la administracion de justicia, sin la cual desaparece el sosiego del hombre en sociedad.»

«Para evitar un mal de tanta trascendencia, es mi voluntad que cesen desde luego las comisiones especiales que entienden en causas criminales, y que los delatores, compareciendo ante los tribunales ordinarios con las cauciones de derecho, acrediten un verdadero celo para el bien público, y queden sujetos á los resultados del juicio.»

«Durante mi ausencia se suscitaron dos partidos titulados de *serviles* y *liberales*... y es mi real voluntad que en lo sucesivo desaparezcan estas voces del uso comun, y que en el término de seis meses queden finalizadas las causas procedentes de semejante principio, guardando las reglas prescritas por el derecho para la recta administracion de justicia.»

leyendo las anteriores líneas verdaderamente parece extraño que quien así pensaba y obraba lo hubiese hecho en el sentido que lo hizo ántes y en el que despues siguió perseverando.

Pero la verdad es, que al ver el decreto á que aludimos, la esperanza volvió á animar todos los semblantes y el corazón de los vejados liberales respiró más libremente.

Poco duró este cíz de bonanza. Una conspiracion del partido liberal fué descubierta poco tiempo despues de proclamado aquel manifiesto.

Parecia como que atestiguaba el por qué de la razon de los que en los Consejos del Monarca opinaban por el rigorismo y la tirantéz.

Vasto y sagaz, como urdido por sociedades secretas, el plan, era proclamar la Constitucion del año 12, cuyos cimientos habian de apoyarse en el cadáver de Fernando si no aceptaba sus pretensiones una vez apoderados de su persona.

Unánimes en la idea, no lo estaban en la forma de su desarrollo.

Unos opinaban apoderarse de él así que saliera disfrazado y no llevara otro acompañamiento que el duque de Alagon y Chamorro, como era su costumbre por las noches.

Discurrían otros más factible la realizacion del proyecto al salir por las afueras de Madrid, pues acostumbraba llegar hasta la Venta del Espíritu Santo con bastante frecuencia, acompañado únicamente por su familia.

Otros, por fin, creían más conveniente darle muerte en pleno día y ante el público, á quien concedía audiencia, así que volvía del paseo.

Este plan fué el más aplaudido y adoptado, y tocó desempeñar el encargo de dar el golpe á un comisario de guerra llamado Vicente Richart.

Todo preparado, abortó la realizacion por haber sido delatado por dos compañeros de la sociedad á que aquél pertenecía, que se llamaba la Sociedad del Triángulo.

Resultado de esto, que fué condenado á perecer en la horca, cuya pena sufrió sin poderle hacer revelar nada ni descubrir á nadie, si bien el criterio público comprendía que algunos otros habia comprometidos en la trama, y así fué que varios sufrieron rigurosos castigos.

Despues de estos acontecimientos concertáronse los dos enlaces de que venía tratándose de antemano; el de Fernando VII y el de su hermano D. Carlos con las princesas D.<sup>a</sup> María Isabel y D.<sup>a</sup> María Francisca de Asis, hijas ambas del príncipe del Brasil, D. Juan, regente de Portugal.

Firmados los contratos matrimoniales por mediacion de Fr. Cirilo de la Alameda, franciscano refugiado en el Brasil, á consecuencia de los alborotos de América, el 22 de febrero, desembarcaron las princesas en la bahía de Cádiz el 4 de setiembre, donde el duque del Infantado, provisto de poderes, celebró con ellas los desposorios en nombre de los dos hermanos.

El 28 de setiembre, despues de festejos y regocijos que se verificaron al llegar las princesas á Aranjuez, se efectuaron en Madrid sus enlaces con extraordinaria pompa.

Isabel, efecto de su belleza, su amabilidad y gusto por las artes, se captó las simpatías de los madrileños.



J. SERA, Lp.

LIT. VIDAL, Otero 77.

FUSILAMIENTO DEL GENERAL LACY